

150455

**INFORME DEL COMISARIO DE INMOBILIARIA SANTA CECILIA S.A.**

**SOBRE EL EJERCICIO FINANCIERO DEL AÑO 2006**

Quito, febrero 28 de 2006

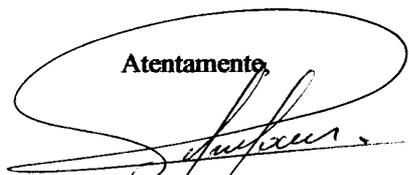
Señores  
Accionistas  
Inmobiliaria Santa Cecilia S.A.  
Presente.

Señores Accionistas:

Me es grato presentar este Informe de Comisario, sobre la Compañía Inmobiliaria Santa Cecilia, correspondiente al ejercicio del año 2006. La Compañía se constituyó el 15 de septiembre de 2003 y fue inscrita en el Registro Mercantil el 29 del mismo mes y año. La mencionada Compañía tuvo como objeto principal la construcción de edificios multifamiliares.

1. He revisado los libros de contabilidad y sus respectivos comprobantes y he encontrado que se llevan de conformidad con las disposiciones legales pertinentes y que se ajustan a las Normas Ecuatorianas de Contabilidad; por tanto, los resultados que aparecen en los estados financieros reflejan la real situación de la Compañía
2. La correspondencia, los libros de actas y expedientes de actas y los libros de acciones y accionistas se encuentran al día y cumplen con las disposiciones legales correspondientes.
3. En el curso del año 2006, se han llevado a cabo tres juntas generales: la primera ordinaria sobre el ejercicio de 2005; la segunda para autorizar al gerente la suscripción de una escritura de comodato de un área construida de 17,50m<sup>2</sup> para la red telefónica del conjunto habitacional; y, la tercera para designar Presidente y Gerente General de la Compañía.
4. Los administradores han observado las normas legales y estatutarias en el manejo de la Compañía y han dado cumplimiento a las resoluciones de las Juntas Generales celebradas el 10 de marzo de 2006, el 1 de junio y el 14 de septiembre del mismo año. No se realizaron otras Juntas Generales en el curso de 2006
5. Los administradores no están obligados, ni por disposición legal ni estatutaria, a presentar garantías. En vista de que la Compañía no tiene obligaciones con instituciones financieras, ni los administradores ni los accionistas han dado garantías personales.

Atentamente,



Ing. Patricio Baus H.  
Comisario